

## INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo la función de COMISARIO designada por la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO S.A para el periodo fiscal 2019, expreso lo siguiente:

- a. La compañía tiene su domicilio en la ciudadela Los Merinos junto al complejo turístico La Gloria del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo.
- b. En mérito al nombramiento inscrito en la Superintendencia de Compañías el gerente ejerce la representación legal, es quien dirige los destinos de la compañía en el ámbito judicial y extrajudicial.
- c. El volumen de operaciones económicas es reducido lo que coloca a la compañía en el sector de microempresa.
- d. Es una compañía operadora de transporte por ello carece de ingresos recurrentes, ya que los accionistas participan mediante puntos de emisión.
- e. Cumple con las obligaciones tributarias como agente de retención de Impuesto a la Renta.
- f. Cuenta con la asesoría profesional de la contadora quien es responsable de las gestiones en materia contable, tributaria, societarias y afines; es la responsable de la preparación de los estados financieros.
- g. Los registros contables se sustentan en documentos fuente, denominados así a los documentos legales que constituyen evidencia documental de carácter legal que determinan las obligaciones y derechos.
- h. Los Estados Financieros se sujetan a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En conclusión; los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO SA refleja la real situación financiera y económica y son elaborados siguiendo las normas contables y procedimientos establecidos por las entidades fiscales que ejercen control.

En cuando a la gestión administrativa para la ejecución de las actividades se ha observado las normas legales previstas en la legislación vigente.

Es todo cuanto puedo informar para fines legales consiguientes.

  
-----  
Sra. Lourdes Yunganaqui Tamay  
C.C. 060364515-1  
COMISARIO/A